



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000008-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a proveer a toda la provincia de Soria de la señal de televisión para poder ver los canales 7 y 8 de concesión autonómica, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000002 a PNL/000026.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

Las dos terceras partes del territorio de la provincia de Soria, y por tanto de sus municipios, no reciben señal alguna de las llamadas cadenas de concesión autonómica, conocidas como la 7 y la 8.

Varios alcaldes sorianos han solicitado a la Junta de Castilla y León a que siga invirtiendo en los medios necesarios para que lleguen a todo el territorio, pues sus municipios carecen de señal de televisión.

Estas zonas coinciden con las zonas rurales de mayor riesgo de despoblación total en Soria: Santa María de Huerta, Montejo de Tiermes, San Pedro Manrique, todo el Valle



del Cidacos, Muriel de la Fuente, Vozmediano, Beratón, La Cueva de Ágreda, Berlanga de Duero, Deza, Borobia, Abejar, Cihuela, Reznos, Valdeavellano, Bubero, Narros, Arenillas, Bliccos, Bayubas de Arriba, Rello, Santa María de las Hoyas, Yanguas, Viya Sayas, Recuerda, Barcones, Matamala, Rollamienta...

El pasado 16 de septiembre de 2020 en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente se aprobó la siguiente resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a proveer a toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León de la señal de televisión para poder ver los canales 7 y 8 de concesión autonómica".

Hoy se sigue sin poder ver la señal de estos dos canales en los municipios antes citados.

Por todo ello, se vuelve a formular la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a proveer a toda la provincia de Soria de la señal de televisión para poder ver los canales 7 y 8 de concesión autonómica".

Valladolid, 28 de marzo de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ángel Hernández Martínez y José Luis Vázquez Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández